

Señor Presidente, Señoras y Señores Accionistas:

En consideración mi informe del año 2011

1.- PERMISO DE OPERACIÓN

Considero que la esencia de la compañía Transtuval, y por lo que todos estamos asociados es para poder trabajar bajo la ley, fruto de esta legalidad y de la forma de trabajar apegados a la norma y procedimientos es el permiso de Operación, no serviría de nada tener acciones en Transtuval, si no se tuviera este documento que lo avala para trabajar.

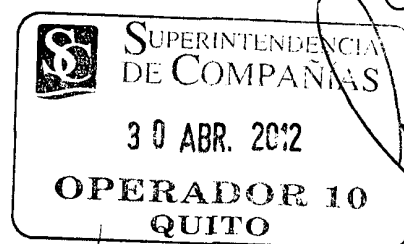
Con esta premisa, se convoco a una Junta Extraordinaria del 15 de octubre del 2011, en donde se explico los por menores de este proceso, iniciando con la recepción de los documentos personales, matricula y soat hasta la certificación de la CTG, que gracias a varias gestiones personales se las pudo obtener en un tiempo record y con un pago muy pequeño, en relación al tramite de trasladarse hasta Guayaquil.

El proceso se inicio desde diciembre del 2011 y se asigno la fecha de la revisión los primeros días de enero del 2012, pese que habíamos realizado el pedido con meses de anticipación, por el trabajo en la Subjefatura de Rumñahui no se lo pudo cumplir antes, y luego de la revisión de la flota vehicular, afrontamos varios inconvenientes como el traslado del revisor a la ciudad de Machachi, teniendo que trasladar por tres ocasiones hasta el lugar porque nos solicitaron, las firmas, copias y por ultimo el consolidado que debía ser firmado por el mismo, en donde tuvimos que pasar algún tiempo de espera.

Una vez concluido ese proceso se ingreso todos los documentos, y se nos indico que debíamos estar a la espera pues existían procesos represados de hasta 8 meses de varias compañías en espera de la lista de ser revisados y concluidos en otros casos sus procesos.

Turrándonos con el señor presidente en varias ocasiones por seguir el proceso, y otras ocasiones por la señorita secretaria, una vez que conseguimos que los documentos pasen un primer filtro, solicitamos una cita con el Encargado de la Agencia de Pichincha, para explicar que en nuestro caso no había mayores novedades pues se tenía los documentos en regla.

Fruto de estas reuniones se nos cito un día para revisar los documentos personales, los certificados y en el sistema verificar que vehículos poseían, además de las multas en la licencia como en la matricula, concediéndonos un plazo de quince días para que se complete esta documentación, lo que por ayuda de los accionistas involucrados, se lo pudo realizar.



2.- FUENTES DE TRABAJO

Este debe ser un año histórico para la Compañía Transtuval, pues gracias a las gestiones y contactos del señor Presidente, de varios señores accionistas y a mis contactos y gestiones, se han podido desarrollar las siguientes actividades:

a.- Contrato con el Banco Pichincha: en donde por gestiones de los señores José Duque, Marco Ruiz y Aníbal Ramírez, se pudo firmar con contrato inicial en donde ya están trabajando tres señores accionistas con proyección a por lo menos diez recorridos en total.

Se firmó el contrato para un año renovable en donde la compañía apoya con toda la logística de facturas, revisión de cumplimiento y detalles con las personas encargadas del transporte.

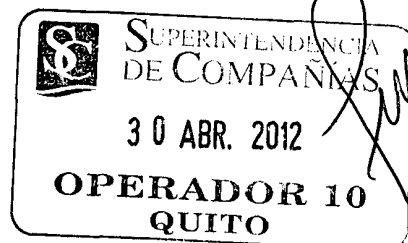
La Gerencia ha mantenido las buenas relaciones con los personeros, de esta institución, acudiendo a todos los llamados y sirviendo de nexo entre los accionistas, compañía y banco.

b.- En la Espe: se nos quiso cobrar valores de semestres pasados, es más, se quiso que la Compañía entregue "donativos navideños" creo que ustedes me conocen y no acepto este tipo de condiciones para realizar un trabajo, que lo hacemos desde varios años bien y más bien nuestras condiciones son peores, pero en consideración a quiénes realizan este trabajo se ha realizado todas las gestiones tendientes a conseguir el convenio, pero de ninguna manera aceptando condiciones adversas o imposiciones. Hasta el momento no existe nada en concreto de esta renovación, debido a que hemos realizado varias observaciones como las siguientes:

- I. No al pago de parqueadero con retroactivo, por considerarlo ilegal.
- II. No a la emisión de certificados a favor de terceros, sin tener previamente el convenio.
- III. No firmar la póliza de fiel cumplimiento, sin tener convenio.
- IV. Siguen ingresando vehículos sin permiso de operación.
- V. Ingreso de cualquier vehículo a realizar transporte.
- VI. Trato discriminado en las inscripciones en el edificio central.
- VII. Uso de canchas u otras, previo el pago de valores extremadamente altos.

De todas maneras y si, así lo determinan los señores accionistas, se tomará una decisión que vaya en beneficio de las personas, que allí trabajan.

c.- Colegio La Salle: el señor Presidente y el señor Fabián Dueñas, por separado realizaron con contacto con el encargado del transporte en este centro de educación,



en 4 días, con lo que nuestro proceso se saltó de varias compañías que habían ingresado anteriormente.

Además de estar permanentemente en la Agencia Provincial de Pichincha, mirando si hacía falta cualquier documento o por lo menos haciendo un acto de presencia, lo que agiliza el proceso.

Solicitamos una copia del pre borrador del permiso en donde revisamos todos los datos de los señores accionistas, para que no existan problemas futuros, con lo que se adelantó aún más el proceso e inmediatamente una nueva cita con el Señor Director de Pichincha, quién nos facilitó aún más el proceso, señalando día y hora para la entrega de la RPO, nunca nos conformamos con ello y al día siguiente estuvimos haciendo vigilia esperando alguna nueva noticia.

El jueves 5 de abril, estuvimos todo el día realizando las últimas correcciones y afinaciones, se nos imprimó un borrador y luego de varias correcciones y sugerencias personales se firmó el documento dejando a 5 personas excluidas de este documento, pero no del Permiso de Operación, pues sus nombres constan en dicho documento.

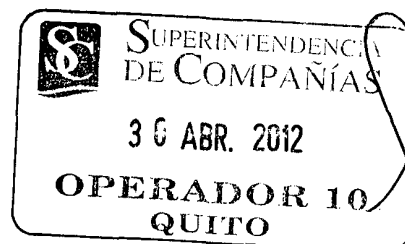
Esto ha generado varios gastos que como siempre en mi gestión se trata de que sean pequeños, indicando a las personas que nos ayuden, pero que la Compañía no dispone de recursos u otras excusas con la finalidad, que no se crea que tenemos todo el dinero del mundo.

Teníamos otro problema que la Agencia Provincial, se trasladará a la Avenida Occidental, y esto puede ser susceptible de la pérdida de los documentos y otras circunstancias que pueden ocurrir en un traslado. Gracias a Dios se concluyó la primera parte del trámite.

Realizando la misma consideración del traslado, el día lunes 9 ya se ingresó el pedido para las personas que se quedaron pendientes, realicen la verificación vehicular asignándonos la fecha Jueves 12 de abril para dicho trámite, y concluir con este proceso y de esta manera, todos consten en el Permiso de Operación.

Creo que ha sido un trabajo extenuante, cansado y fastidioso, porque a pesar de la buena voluntad de varios funcionarios, existen otros que realmente hay que llenarse de mucha paciencia para que la beneficiada sea la Compañía, y como record se ha podido sacar el permiso de operación en dos meses, y no en 2, 1 año, o varios meses como hasta la actualidad se encuentran varias compañías.

Mi agradecimiento al señor presidente y a la señora secretaria, quienes apoyaron este proceso sin considerar tiempo ni otros factores que los podían haber hecho desmayar y podemos decir MISION CUMPLIDA.



se ha mantenido varias reuniones y se entregó una propuesta en firme, existen muchas posibilidades de poder acceder a ese contrato para el próximo año electivo, debido a las buenas relaciones que allí existen. Debo recordarles que años pasados, ya se hizo un acercamiento y que nuestra carpeta reposa en transportes del colegio, debido a que se había adelantado este requerimiento.

d.- Vicepresidencia de la República: Por un contacto conseguido en forma personal, por primera vez; y claro una vez que nos preparamos en varios cursos teóricos prácticos, participamos en una subasta inversa para el transporte en la Vicepresidencia de la República, participamos 2 empresas y tuvimos la oferta más económica, pero misteriosamente no se quiere adjudicar por cuanto se manifiesta que estamos calificados en el RUP, como gran empresa, se ha extendido un carta al señor Secretario de la Vicepresidencia, trasladándole estas inquietudes esperamos que sean positivas y se adjudique dicho contrato.

Todos estos procesos, como es lógico suponer, llevan un proceso, que en algunos casos puede llevar varios meses, se van concretando de a poco, pero lo importante es que existen y estamos sobre ellos, sin dejar escapar.

3.- Bien Inmueble

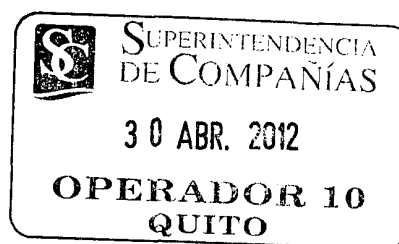
Con los dineros recaudados por el cobro a los señores accionistas, ahora es imperioso formar una comisión que se encargue de la compra de un bien inmueble, un anhelo que lo tenemos todos y debe ser aprovechado con estos dineros que servirían de base, para en conjunto con un crédito completar para este gran objetivo.

4.- MUNICIPIO

Hemos tenido en conjunto con la Unión Provincial y por separado, varias reuniones tanto con el señor Alcalde como con el Tesorero, Director Financiero, para tratar los siguientes puntos:

Señor Alcalde: El pedido, respaldo, insistencia a que el Municipio asuma las competencia, cosa que va por buen camino, esto servirá para de la misma manera como nos imponen condiciones de trabajo, para el ingreso a Quito, las pongamos aquí en Rumiñahui.

Con el Director Financiero, por varios cobros en exceso que a mi criterio se están realizando y que hasta el momento no he tenido respuesta, hay que seguir insistiéndolo, y luego de ello cancelar los valores pendientes, para encontrarnos al día con las obligaciones.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan D.' with a large, stylized 'D'.

Les recuerdo y así lo puse en el informe del año pasado que ahora, además de la Patente Municipal, se nos exige el Permiso de Funcionamiento y para obtener ese documento, nos solicitan que saquemos un permiso de bomberos, pero no de el local, sino de cada vehículo, además que en las papelas de votación conste que se ha sufragado en este cantón, cosa ilógica, que hemos conseguido que se derogue y todos los pedidos que realizamos fueron aceptados, con lo que ya se puede seguir con este trámite.

4.- LEGALIZACION DE CUPOS

No se ha podido hasta este momento, legalizar los dos cupos que se nos ofreció, en vista de un oficio que se entregó en forma errónea por parte del Director de Transportes de Municipio, en el que le pedia al Director de la Agencia de Pichincha, que se suspendan los trámites de este tipo, debido a que le Municipio, iba a asumir las competencia, cosa que no se va cumplir de manera inmediata, como se lo pensaba.

De todas maneras una vez que se concluya lo del Permiso de Operación, retomaré el tema para insistir sobre ese pedido.

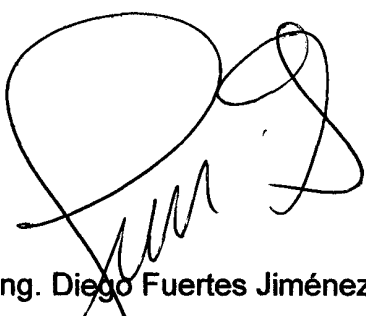
5.- ASPECTO ECONOMICO

He realizado unos cuadros que ilustran de mejor manera los ingresos y gastos, que son los más importantes y reflejan la situación de la empresa.

Pero si debo recalcar lo siguiente:

La administración de los recursos por parte de esta administración es austera, no se gasta si no solamente lo necesario, porque también son mis dineros y me duelo de ellos, se trata en todo momento de ahorrar, al máximo todo centavo que ingresa.

Se ha podido recaudar grana cantidad de valores pendientes por los accionistas, pero quiero hacer un llamado, para que se cancele los valores a tiempo, si bien se puede recaudar los valores, pasan estas instancias y los señores se vuelven atrasar con ,lo que se hace imposible, manejar un flujo de caja.



Ing. Diego Fuertes Jiménez
GERENTE GENERAL

